

5.º Córdoba.—Proyecto de variante en la calle O. del sector derecho de la carretera de Córdoba a Villaviciosa, tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.—Fué aprobado.

6.º Santander.—Proyecto de modificación de calificación y alineaciones en la calle de Santa María Egipcíaca en Santander, tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad y presentado por la Delegación Provincial de este Ministerio en Santander.—Fué aprobado.

7.º Lérida.—Expediente de modificación del Plan general de Ordenación Urbana de la ciudad de Lérida, en la zona solicitada por don Juan Besa Cantarell y doña Escolástica Clot Riberaigua, remitido por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Se acordó no haber lugar a acceder a dicha petición de modificación por considerar necesaria la previa redacción de un Plan Parcial de Ordenación de un polígono que comprenda la propiedad de los peticionarios y que incluso amplíe los contornos del Plan general, al otro lado de la vía del ferrocarril, incluyendo la granja penitenciaria y sus alrededores, para poder determinar con acierto y exactitud el destino de las dos propiedades de los solicitantes.

8.º San Sebastián.—Proyecto de Escuela Profesional, en el paseo de Heriz en San Sebastián, formulado por la parroquia del Antiguo de dicha ciudad y presentado por la Delegación Provincial del Ministerio en Guipúzcoa.—Fué aprobado.

9.º Marbella (Málaga).—Plan Parcial de Ordenación de la zona hotelera de la playa, de la ciudad-parque «Andalucía la Nueva», redactado por la entidad «José Banús, S. A.» y presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Marbella (Málaga).—Fué aprobado.

10. Huelva.—Proyecto de alumbrado de la prolongación del último tramo de la Gran Vía en Huelva, tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad y remitido por el excelentísimo Gobernador civil de Huelva.—Fué aprobado.

11. Eibar.—Recurso de alzada interpuesto por «Bonifacio Echevarría, S. A.», contra acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo de Guipúzcoa, de 16 de mayo de 1962, por el que se aprobó el Plan Parcial de Ordenación del polígono número 4 de la ciudad de Eibar. Se estimó en parte el recurso y se acordó que sin entrar a conocer en el fondo del asunto se reponen las actuaciones al momento anterior a la aprobación del Plan Parcial por el Ayuntamiento de Eibar.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las corporaciones locales y demás interesados.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director general, Pedro Bidagor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones cubierta en el grupo «Pontón de Vaqueros», en Oviedo.

La Organización Sindical de las F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones cubierta en el grupo «Pontón de Vaqueros» (Oviedo), según proyecto redactado por don Francisco y Federico Somolinos.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas cuarenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesetas con doce céntimos (544.138,12 pesetas), y la fianza provisional, a diez mil ochocientas ochenta y dos pesetas con setenta y seis céntimos (10.882,76 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.952.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta pública para la venta del solar número seis de la Huerta del Rey.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación en sesión plenaria de 23 de marzo próximo pasado se convoca subasta pública para la venta del solar número seis de la Huerta del Rey, el cual mide 1.220 metros cuadrados. El tipo de licitación es el de cuatro millones trescientas sesenta y ocho mil pesetas (4.368.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

La garantía provisional es de 97.600 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al remate los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Estas garantías se constituirán en metálico, valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación. La provisional, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos, y la definitiva lo será en la Depositaria Municipal o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en el repetido Negociado de Fomento durante el transcurso de diez días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a doce.

La apertura tendrá lugar al siguiente día hábil en estas Casas Consistoriales ante mi autoridad o Concejal en quien delegue.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19...., con domicilio en la calle número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones y demás documentos referentes a la venta del solar número seis de la Huerta del Rey, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de pesetas (en letras) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 23 de abril de 1963.—El Alcalde.—2.023.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta pública para la venta del solar número cuatro de la Huerta del Rey.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación en sesión plenaria de 23 de marzo próximo pasado se convoca subasta pública para la venta del solar número cuatro de la Huerta del Rey, el cual mide 1.130 metros cuadrados. El tipo de licitación es el de dos millones setecientos doce mil pesetas (2.712.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

La garantía provisional es de 64.240 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al remate los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Estas garantías se constituirán en metálico, valores públicos emitidos por el Estado español y el Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación. La provisional, en la Depositaria de este Ayuntamiento o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos, y la definitiva lo será en la Depositaria Municipal o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en el repetido Negociado de Fomento durante el transcurso de diez días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a doce.